

Constancia. La audiencia convocada para el día 8 de junio pasado, a las nueve de la mañana (09:00 a.m.) en este proceso, no se pudo realizar, por cuanto el Despacho dispuso dar apoyo para recibir testimonio en audiencia del juicio oral al Juzgado Segundo Penal del Circuito de Cartago, audiencia ésta que tampoco se llevó a cabo.
Caicedonia, junio 10 de 2022


LAURA XIMENA SÁNCHEZ ORTIZ
Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL.

Caicedonia, Valle del Cauca.-

Junio catorce (14) de dos mil veintidós (2022)

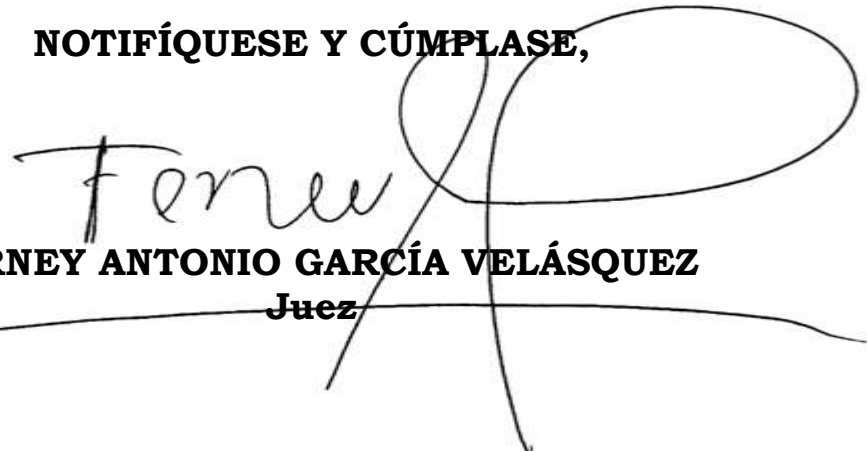
Rad. 2020-00034-00

Auto Nro. 573

Teniendo en cuenta, la constancia secretarial que antecede, dentro de este proceso de **“EXONERACIÓN CUOTA DE ALIMENTOS”**, promovido por **DUVAN ANTONIO ÁLVAREZ VILLADA**, en contra de **MARÍA FERNANDA ÁLVAREZ PEÑA**, se señala como nueva fecha para tal audiencia, la siguiente:

DIA: MARTES, CINCO (05)
MES: JULIO
AÑO: 2022
HORA: 02:00 P.M.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


FERNEY ANTONIO GARCÍA VELÁSQUEZ
Juez



Firmado Por:

Ferney Antonio Garcia Velasquez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Caicedonia - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2779ab3a6b33b11c3f53a5d92eabfdcf256f9dca53bd1b95d2c942589bfe3bfc

Documento generado en 14/06/2022 04:38:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>